



SEELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

por el duxto Donnino que tiene sus te-
nidos valdion y aguas, y para que tenga
titulo de pertenencia de la de Ferrim. de
esta praxia, parandose otro ala Contad.
p. hacerle Cargo al Mayordomo de este
Censo, que seve anotar en el Libro de
tomas e razon, quedando el expediente en
este Libro Capicular

~~Marg. de...~~ Pedro Joseph D. Annes Ferrn.
Ede. Juroz M. Valera

Pedro Moreno Alvario Peaz
Berravente Menduina

Consejo En la ci. N. y. M. L. Ciudad de Loxca en vein
de Diciembre de mil setecientos ochenta y ocho, se
juntaron a Consejo los v. Loxca Justicia y
Regimiento de ella en las salas q. acostumbradas
para tratar y conferir cosas tocantes al ser-
vicio e d. m. vien y utilidad de esta Republica
a saber el v. D. Juan Antonio del Puerto y
Sanon, Correg. y Capitan de Guerra de esta

M
P

